

Talca, 6 de abril de 2018.

Sra. Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
PRESENTE



ANT.: Res. Ex N°3/Rol D-004-2018.

ATT.: Sra. Carolina Silva Santelices, Fiscal Instructora del procedimiento sancionatorio ROL D-004-2018.

MAT.: Acompaña programa de cumplimiento refundido.

De mi consideración,

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 20.417 Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente y en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 30 de 2013 del Ministerio del Medio Ambiente, así como lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3/ROL D-004-2018, de fecha 23 de marzo de 2018, solicito a Usted tener por acompañado el programa de cumplimiento refundido que se adjunta a esta presentación, que incorpora las observaciones emitidas por su institución, junto con el anexo respectivo.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Cristian Roberto Mosquera Rojas

Martin Donoso Parot

pp. Galilea S.A. de Ingeniería y Construcción

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	I
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Ejecución del proyecto Inmobiliario "Villa Galilea II" sin contar con una resolución de calificación ambiental que lo autorice a ello.
NORMATIVA PERTINENTE	Artículo 8° inciso primero, ley N° 19.300; Artículo 10 letra h), ley N° 19.300; Artículo 3 letra h), D.S. N° 40/2012 MMA.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	<p>De acuerdo con lo verificado por la SMA en el informe de fiscalización DFZ-2017-5949XIV-SRCA-IA, a lo señalado en la Res. Ex. 1514/2017, se constatan los siguientes efectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Posible afectación de sectores con presencia de copihue• Presencia de residuos en el área del proyecto.• Existencia de acopios sin medidas de control de erosión eólica• Eventuales efectos negativos en procesos reproductivos de fauna producto del escarpe de terreno. <p>En relación con estos efectos identificados, el presente Programa propone medidas que permitan hacerse cargo de estos.</p>

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)	(Indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
1	Acción y Meta	Desde la notificación de la resolución aprobatoria del PdC y hasta la obtención de la RCA	Informe con fotografías georreferenciadas y fechadas, en las cuales se acredite la no ejecución de obras del proyecto.	Reporte inicial	MM\$ 25 (valor mensual de mantención del personal)	Impedimentos
	No ejecución de nuevas obras relacionadas con el proyecto Villa Galilea II hasta la obtención de la resolución de calificación ambiental favorable.			En reporte inicial se remitirán informe que acrediten la no ejecución de obras.		No aplica
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Con fecha 11 de enero de se procedió a la paralización total de obras asociadas a la etapa de construcción del proyecto, de acuerdo con lo señalado en el informe de cumplimiento de las medidas provisionales sancionadas por Res. Ex. 1514/2017. Dicha			En cada reporte periódico se remitirán informe que acrediten la no ejecución de obras. Los reportes periódicos contendrán la información correspondiente a 2 meses y se remitirán a la autoridad dentro de los 5		No aplica

	paralización se mantendrá hasta la obtención de la RCA			días hábiles del mes siguiente al que se reporta.		
				Reporte Final		
				Informe consolidado del cumplimiento de la acción.		

ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	Acción y Meta	La acción se inició el 11 de agosto de 2017 y la RCA se espera obtener dentro de los primeros cuatro meses desde la notificación de aprobación del PDC.	Copia de la RCA	Reporte Inicial	MM\$26.5	Impedimentos
	Obtención de la RCA favorable para el proyecto "Villa Galilea II" en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.			Se remitirá copia de la resolución de admisibilidad y de la minuta que explica estado actual de tramitación.		Que la autoridad tome más tiempo para calificar el proyecto.
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se continuará la tramitación de la DIA presentada al SEIA hasta la obtención de la RCA			En cada reporte periódico se remitirán antecedentes que acrediten el estado de tramitación. Los reportes periódicos contendrán la información correspondiente a 2 meses		

ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
				<p>y se remitirán a la autoridad dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente al que se reporta.</p> <p>Reporte final</p> <p>Informe consolidado del cumplimiento de la acción, que incluya copia de la RCA.</p>		Se informará a la SMA antes del 30 de abril de 2018 para que amplíe el plazo de ejecución de la medida.
3	Acción y Meta			Reporte Inicial		Impedimentos
	<p>Limpieza y retiro de residuos derivados de la construcción en la zona de emplazamiento del proyecto para su disposición en lugar autorizado.</p>	<p>Fecha de inicio: 2 febrero 2017 Fecha de término: hasta el mes de abril de 2018</p>	<p>Informe fotográfico georreferenciado de los sectores identificados en el Informe de Fiscalización, indicando la fecha de cada fotografía.</p>	<p>Se remitirá copia del informe fotográfico y se adjuntarán antecedentes que permitan acreditar la disposición de los residuos en un lugar autorizado. En el Anexo III se presenta el certificado de la empresa encargada de la gestión de los residuos, junto a una copia de la facturación de los servicios prestados para el proyecto Galilea II.</p>	<p>MM\$2,5</p> <p>(Se estima 100 m3 a un valor de \$25,000/ m3).</p>	<p>No aplica</p>

ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se utilizarán cuadrillas de limpieza en el sector de emplazamiento del proyecto, especialmente en las zonas detectadas en las fotografías 3 y 4 del Informe de Fiscalización DFZ-2017-5949-XIV-SRCA-IA.			En cada reporte periódico se remitirán antecedentes que acrediten el estado de la acción		No aplica
				Reporte final		
				Informe consolidado del cumplimiento de la acción		
	Acción y Meta			Reporte Inicial	\$150,000	Impedimentos
4	Retiro y cubrimiento de acopios que puedan generar erosión eólica.	Fecha de inicio: 2 febrero 2017 Fecha de término: hasta el mes de abril de 2018	Informe fotográfico georreferenciado que acredite el retiro de acopios o su cubrimiento, indicando la fecha de cada fotografía.	Se remitirá copia del informe fotográfico.	coste de mallas para cubrir y \$50,000 mano de obra.	No aplica
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia

ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Se procederá al retiro o cubrimiento de todos los acopios que puedan generar erosión eólica. Para ello se hará un catastro en el área de emplazamiento del proyecto y luego se documentará su retiro o cubrimiento con malla raschel, mediante fotografías georreferenciadas y se acreditará su lugar de destino.			En cada reporte periódico se remitirán antecedentes que acrediten el estado de la acción		No aplica
				Reporte final		
				Informe consolidado del cumplimiento de la acción		
	Acción y Meta			Reporte Inicial		Impedimentos
5	Implementación de cerco perimetral y señalética para resguardo de sector de bosque de árboles nativos con presencia de Copihue (<i>Lapagaeria rosea</i>).	Enero de 2018 hasta obtención de la RCA.	Informe fotográfico georreferenciado y plano o croquis que muestre el área cercada, indicando la fecha de cada fotografía.	Se remitirá Informe fotográfico georreferenciado de la implementación de cerco perimetral y señalética implementada.	Materiales \$125.000 y mano de obra \$ 50.000	No aplica
				Reportes de avance		

ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	<p>Forma de Implementación</p> <p>Se implementará y mantendrá cercado y señalizado que indique presencia de copihue.</p>			<p>En cada reporte periódico se remitirán antecedentes que acrediten la mantención del cerco y señalética.</p> <p>Los reportes periódicos contendrán la información correspondiente a 2 meses y se remitirán a la autoridad dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente al que se reporta.</p> <p>Reporte final</p> <p>Informe consolidado del cumplimiento de la acción</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>No aplica</p>

ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
6	<p>Acción y Meta</p> <p>Evitar la alteración de los procesos reproductivos de la fauna debido a proceso de escarpe.</p>	<p>Fecha inicio: 15 marzo</p> <p>Fecha Término: 15 de abril</p>	<p>Protocolo de ahuyentamiento de fauna</p>	<p>Reporte Inicial</p>	<p>(en miles de \$)</p> <p>Materiales \$125.000 y mano de obra \$ 50.000</p>	<p>(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)</p>
	<p>Forma de Implementación</p>			<p>Se remitirá protocolo de ahuyentamiento de fauna, el cual detallará los sectores en que será aplicado y los métodos de ahuyentamiento a utilizar.</p>		<p>Impedimentos</p> <p>No aplica</p>
	<p>Elaboración de un protocolo de ahuyentamiento de fauna para actividades de escarpe y para ser aplicado en época reproductiva.</p> <p>El protocolo deberá ser elaborado por un profesional idóneo (cabe indicar, las actividades de escarpe, sólo podrán ejecutarse en caso de que la empresa obtenga la RCA que califique favorablemente el proyecto).</p>			<p>Reportes de avance</p> <p>En cada reporte periódico se remitirán los antecedentes que acrediten el cumplimiento de la acción (charla inicial).</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>
	<p>Reporte final</p> <p>Informe consolidado del cumplimiento de la acción, que incluya un detalle del protocolo de ahuyentamiento elaborado por un profesional idóneo y su aplicación (charlas de capacitación).</p>			<p>No aplica</p>		

ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Implementación de charlas de capacitación (de acuerdo con lo señalado en la acción N°9 del Pdc).					

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
7	Acción y meta	La acción se iniciará dentro del mes de abril de 2018 y podrá extenderse hasta dos meses desde la notificación de la aprobación del PDC.	Reporte Fotográfico georreferenciado y fechado.	Reportes de avance	Plantas: \$100.000 Mano de obra: \$20.000	Impedimentos
	Plantar ejemplares de Copihue por cada individuo de copihue eventualmente afectado.			Se remitirá factura de compra de copihue en vivero registrado		No aplica
	Forma de Implementación			Reporte Final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
						No aplica

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	<p>Sobre la base de los antecedentes presentados en la en la Oficio de CONAF N°164.2017, Anexo N°20 y N°21 de la Adenda I, se considera la reposición de 10 ejemplares de copihue (<i>Lapageria rosea</i>), de acuerdo con la metodología establecida en el informe de medidas de manejo Copihue (Anexo N°21) presentado en la Adenda I", los cuáles serán provenientes de viveros registrados en el Servicio Agrícola y Ganadero. La reposición se efectuará en los sectores aledaños donde se identificaron los copihues (Anexo 20 Adenda I). Dicha reposición será supervisada por un profesional Forestal.</p>			<p>Se entregará reporte fotográfico georreferenciado y fechado de la plantación</p>		

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
8	Acción y meta	La acción se iniciará dentro del mes de abril de 2018 y podrá extenderse hasta dos meses desde la notificación de la aprobación del PDC.		Reportes de avance	MM\$ 3	Impedimentos
	Enriquecimiento ambiental del área correspondientes al Parque Roble – Laurel.		Reporte fotográfico georreferenciado y fechado.	En cada reporte periódico se remitirán antecedentes que acrediten el estado de la acción.		No aplica
	Forma de Implementación		Informe experto detallando procedimiento y resultados del enriquecimiento ambiental.	Reporte Final Se entregará reporte fotográfico georreferenciado y fechado de la plantación		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia No aplica

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	<p>El enriquecimiento ambiental se realizará en el área donde se identifica el bosque de Roble – Laurel, y se implementará, con el objetivo de aprovechar las condiciones de hábitat propicias para el establecimiento de las especies y propiciar las condiciones para la flora y fauna identificadas en la DIA del proyecto (Anexo IV del presente PdC, correspondiente al Anexo 14 de la Adenda 1 de la DIA del proyecto).</p> <p>Dicho enriquecimiento será supervisado por un profesional Forestal. Las especies serán nativas y propias del sector Parque Roble – Laurel (se podrá incluir por ejemplo: <i>Nothofagus obliqua</i>, <i>Drimys winteri</i>, entre otros) provenientes de viveros registrados en el Servicio Agrícola y Ganadero.</p>					

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
9	Acción y meta	<p>La 1^{era} charla se realizará a los trabajadores del proyecto dentro del mes siguiente a aquel en que se notifique la resolución que aprueba el PdC</p> <p>La 2^{da} charla se realizará en los mismos términos, dentro del mes siguiente a la obtención de la RCA.</p>	<p>Reporte de asistencia con firma de los asistentes y tópicos cubiertos, incluyendo biografía del relator experto.</p>	Reportes de avance	Costo interno	Impedimentos
	<p>Realizar 2 charlas de inducción sobre medidas de protección de flora y fauna.</p>			<p>En cada reporte periódico se remitirá el acta de asistencia respectiva que acredite el cumplimiento de la acción.</p> <p>Los reportes periódicos contendrán la información correspondiente a ambas charlas de inducción y se remitirán a la autoridad dentro de los plazos de reporte de avance del PdC</p>		No aplica
	Forma de implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	<p>Se efectuarán 2 charlas de capacitación a los trabajadores por consultor que cuente con experiencia en la materia.</p>			Informe consolidado del cumplimiento de la acción		No aplica

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
10	Acción y Meta:	10 días hábiles, contados desde la notificación de la resolución que aprueba el programa de cumplimiento	Comprobante electrónico del SDPC	Reporte inicial	No aplica	Eventuales Impedimentos:
	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SDPC.			Consolidado de REPORTE INICIAL por acción comprometida según la resolución que aprueba el PdC		Problemas técnicos que pudieran afectar el correcto funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
	Forma de implementación:			Reporte de Avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia:
Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que aprueba el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda	Consolidado de REPORTE DE AVANCE por acción comprometida según los plazos y frecuencias de la resolución que aprueba el PdC	Acción alternativa de entrega de reportes y medios de verificación a través de la Oficina de Partes de la SMA, en caso de imposibilidad de hacerlo por medios digitales. En caso de ocurrencia del impedimento, se dará aviso inmediato a la SMA vía correo				

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.			<p>Reporte Final</p> <p>Consolidado de REPORTE FINAL por acción comprometida según la resolución que aprueba el PdC.</p>		electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error u otro medio de prueba

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS [actualizar incorporando nuevas acciones]

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	No ejecución de nuevas obras relacionadas con el proyecto Villa Galilea II hasta la obtención de la resolución de calificación ambiental favorable.
	2	Obtención de la RCA favorable para el proyecto "Villa Galilea II" en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
	3	Limpieza y retiro de residuos derivados de la construcción en la zona de emplazamiento del proyecto para su disposición en lugar autorizado.
	4	Retiro y cubrimiento de acopios que puedan generar erosión eólica.
	5	Implementación de cerco perimetral para resguardo de sector de bosque de árboles nativos con presencia de Copihue (<i>Lapageria rosea</i>).
	6	Evitar la alteración de los procesos reproductivos de la fauna debido a proceso de escarpe.

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual	x	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral		
	Otro		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar	
	1	No ejecución de nuevas obras relacionadas con el proyecto Villa Galilea II hasta la obtención de la resolución de calificación ambiental favorable.	
	2	Obtención de la RCA favorable para el proyecto "Villa Galilea II" en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.	
	3	Limpieza y retiro de residuos derivados de la construcción en la zona de emplazamiento del proyecto para su disposición en lugar autorizado.	
	4	Retiro y cubrimiento de acopios que puedan generar erosión eólica.	
	5	Implementación de cerco perimetral y señalética para resguardo de sector de bosque de árboles nativos con presencia de Copihue (Lapageria rosea).	
	6	Evitar la alteración de los procesos reproductivos de la fauna debido a proceso de escarpe.	
	7	Plantar ejemplares de Copihue por cada individuo de copihue eventualmente afectado	
	8	Enriquecimiento ambiental del área contigua a la instalación inicial de faenas.	
	9	Realizar 2 charlas de inducción sobre medidas de protección de flora y fauna.	
	10	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SDPC	

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	No ejecución de nuevas obras relacionadas con el proyecto Villa Galilea II hasta la obtención de la resolución de calificación ambiental favorable.
	2	Obtención de la RCA favorable para el proyecto "Villa Galilea II" en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
	3	Limpieza y retiro de residuos derivados de la construcción en la zona de emplazamiento del proyecto para su disposición en lugar autorizado.
	4	Retiro y cubrimiento de acopios que puedan generar erosión eólica.
	5	Implementación de cerco perimetral y señalética para resguardo de sector de bosque de árboles nativos con presencia de Copihue (Lapageria rosea).
	6	Evitar la alteración de los procesos reproductivos de la fauna debido a proceso de escarpe.
	7	Plantar ejemplares de Copihue por cada individuo de copihue eventualmente afectado.
	8	Enriquecimiento ambiental del área contigua a la instalación inicial de faenas.
	9	Realizar 2 charlas de inducción sobre medidas de protección de flora y fauna.
10	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SDPC	

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES																
N° Identificador de la Acción	En Meses			En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	■	■	■	■												
2	■	■	■	■												
3	■	□	□													
4	■	□	□													
5	■	■	■	■												
6	■	□	□		■											
7	■	■	■													
8	■	■	■													
9	■	□	□		■											
10	■	□	□													
	□	□	□													
ENTREGA REPORTES																
Reporte	En Meses			En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte inicial	■															
Primer reporte avance			■													
Reporte final del PdC						■										